miércoles, 1 de agosto de 2018

Núm. 88



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE ECONOMÍA

ANUNCIO de información pública relativa a la Solicitud de Autorización Administrativa, Declaración de Impacto Ambiental, Aprobación de Proyecto y Declaración de Utilidad Pública del parque eólico: Cuellar de la Sierra, Expte. IE/AT/16-2018.

A los efectos previstos en el Capítulo II del Decreto 189/1.997 de 26 de septiembre por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica; en el Título VII del R.D. 1955/2000 por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector eléctrico, en la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y en el art. 55 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa, Estudio de Impacto Ambiental, Aprobación de Proyecto y Declaración de Utilidad Pública en concreto, para las instalaciones de producción, transformación y entrega de energía eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Eólica Cuellar de la Sierra, S.L.

1.- PARQUE EÓLICO CUELLAR DE LA SIERRA

- a) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Ausejo de la Sierra (Soria).
 - b) Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante aerogeneradores.
 - c) Características principales:

PARQUE EÓLICO: Formado por 4 aerogeneradores, dos de ellos modelo Gamesa G114 de potencia unitaria de 2 MW, y los otros dos modelo Gamesa G114 de potencia unitaria 2,5 MW, lo que totaliza una potencia total del parque de 9 MW. Con una altura de buje de 93 m y 114 m respectivamente de diámetro de rotor. Tensión de salida de red de 20 kV mediante líneas subterráneas de alta tensión de interconexión de los aerogeneradores, con entrega de la energía producida a la denominada "Subestación PE Cuellar". Red de tierras y red de comunicaciones hasta el sistema de control del parque en la subestación.

- 2.- SUBESTACIÓN PARQUE EÓLICO CUELLAR DE LA SIERRA: Denominada "Subestación PE Cuellar" para la recogida de la energía producida por los parques eólicos "Cuellar de la Sierra (9 MW)" y "Dehesa de Cuellar (5MW)", con relación de transformación 20/45 kV, donde se instala el centro de control global del parque, con sistema de 20 kV de interior y parque de intemperie para el sistema de 45 kV. Constará de los siguientes elementos:
 - Edificio de Control para alojar celdas MT de 20 KV y equipos auxiliares.
 - Sistema de 20 Kv de interior. Formado por:

Celda línea.

Celda transformador potencia.

Celda de medida en barras.

Celda protección transformador SS.AA.



Miércoles, 1 de agosto de 2018

- Sistema de 45 KV exterior de exterior en parque intemperie. Formado por:

Posición de línea con interruptor en SF6 y seccionador p.a.t.

Transformador de 18 MVA, 20/45 KV y su aparellaje correspondiente.

Posición de transformador.

Núm. 88

- 3.- LINEA DE EVACUACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- d) *Lugar donde se va a establecer la instalación:* Términos municipales de Ausejo de la Sierra, Los Villares, Fuentelsaz de Soria, Fuentecantos, Garray y Soria (Soria).
 - e) Finalidad: Entrega de energía eléctrica.
 - f) Características principales:

Línea de evacuación de energía tipo aéreo subterráneo, tensión nominal 45 kV, capacidad de transporte 37 MVA, desde la subestación SET Cuellar hasta el punto de conexión establecido por Iberdrola Distribución en celda de línea en centro de seccionamiento a construir situado en la línea Garray 1 de 45 kV, junto al apoyo nº 24306 formada por:

- Tramo aéreo: desde pórtico SET PE Cuellar hasta apoyo nº 72 de conversión aéreo-subterránea, de 17.283 m. 1 circuito. Tipo de conductor LA-280 (242-AL1/39-ST1A) y cable de tierra OPGW.
- Tramo subterráneo 1, de 1.286 m. 1 circuito. Tipo de conductor HEPRZ1 (AS) 26/45 kV 1x500K Al + H75. Cable de FO y red de tierra.
- Tramo subterráneo 2, de 2.662 m. (sólo ejecutable si no es posible conectar en la futura SET PEMA 45 kV). Mismas características que anterior.
 - g) Relación afectados: Según anexo.
 - h) Presupuesto: 9.897.584 euros.

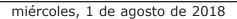
Órgano competente para resolver: Servicio Territorial de Economía de la Junta de Castilla y León en Soria.

Plazo para resolver: 3 meses contados a partir del día en que se reciba en este Servicio Territorial la Declaración de Impacto Ambiental, siendo el silencio administrativo desestimatorio.

La declaración de Utilidad pública llevara implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de treinta días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas".



Núm. 88



ANEXOAFECCIONES LINEA EVACUACIÓN PARQUE EÓLICO CUELLAR DE LA SIERRA

	Datos catastrales	Afecciones								
Nº orden proyecto	Municipio	Pol. Par	Titular	Ref. catastral	Paraje	Naturaleza cultivo	Nº Apoyo	Superficie ocupación (m²)	Longitud tendido (m)	Servidumbre vuelo (m²)
9	Ausejo de la Sierra	3 19	Angela Ramirez García Carmen Ramirez García Honorio Ramirez Arancón José Angel Ramirez Arancón Patricio Ramirez Arancón M* Concepción Torrecilla Ramirez Femando Torrecilla Ramirez M* Carmen Torrecilla Ramirez Manuel Torrecilla Ramirez Manuel Torrecilla Ramirez Angeles Valentina Torrecilla Ramirez Angeles Valentina Torrecilla Ramirez Maria Ramirez García Ines Arancón	42045C00300019	Las Veredas	Labor secano			57,10	468,76
12	Ausejo de la Sierra	3 340	Ayto de Castilfrio de la Sierra	42045C00300340	Concentracion	Labor secano			45,69	357,90
18	Ausejo de la Sierra	3 5045	En investigación, articulo 47 de la Ley 33/2003	42045A00305045	Borrocal	Pastos			22,05	213,23
35	Los Villares de Soria	2 4	Ayto Los Villares de Soria	42335B00200004	La Utrera	Labor secano			21,76	198,64
38	Los Villares de Soria	2 351	Ines Cervel Garcia	42335B00200351	Bodonales	Labor secano			118,55	1846,43
42	Los Villares de Soria	3 5037	Alejandro Matute Ruiz	42335A00305037	Carrera	Labor secano			22,92	392,48
44	Los Villares de Soria	3 348	Entidad local menor la Rubia	42335B00300348	Las Heras	Labor secano			4,39	136,21
45	Los Villares de Soria	3 306	Timoteo Las Heras HerasCayo Las Heras Manuel Antonio Las Heras Heras Begoña Las Heras Heras Maria Las Heras Heras León Las Heras Heras Agapita Las Heras Heras	42335B00300306	Los caños	Labor secano	24	3,53	293,72	3716,01
49	Los Villares de Soria	3 298	Hilario Delgado Bachiller	42335B00300298	Los caños	Labor secano			45,00	451,89
52	Fuentelsaz de Soria	6 165	Hilario Delgado Bachiller	42143E00600165	Corrales	Labor secano	28	2,93	65,61	489,86
53	Fuentelsaz de Soria	6 173	Aurora Delgado Martinez Mª Cristina Garcia Delgado Beatriz García Delgado	42143E00600173	Сегго Ногса	Labor secano			8,97	65,03
55	Fuentelsaz de Soria	6 170	Ramiro Julian Lamata García Antonia García Llorente	42143E00600170	Cerro Horca	Labor secano	29	3,28	56,01	374,53
59	Fuentelsaz de Soria	6 166	Angel Pascual Romero	42143E00600166	Cerro Horca	Labor secano			39,10	318,98
62	Fuentelsaz de Soria	6 162	Bruno Ruiz Benito Mª del Rocio Romera Heras	42143E00600162	Corrales	Labor secano			10,21	66,58
67	Fuentelsaz de Soria	6 159	Bruno Ruiz Benito	42143E00600159	Corrales	Labor secano			64,15	603,49
68	Fuentelsaz de Soria	610160	Lorenzo Garcia del Rio	42143E00610160	Corrales	Labor secano	33	3,24	182,22	2300,83
69	Fuentelsaz de Soria	620160	Landelino Romera Lamata Adoración Jienez Hernandez		Corrales	Labor Secano	31		61,31	752,71
84	Fuentelsaz de Soria	4 116	Antonia García Llorente Ramiro Julian Lamata García	42143C00400116	Arroyuelo	Labor secano			59,98	1039,09
88 89	Fuentelsaz de Soria Fuentelsaz de Soria	4 5147 415285	Luis Angel Palomar García Julian Ruiz Llorente	42143A00405147 42143A00415285	Juncares Dehesa	Labor regadio		413,53	155,65	78,44 1947,06
			Maximo del Santo Jimenez Encamación García Valer Javier García Valer Javier García Valer García Valer Amelia Jiménez de la Mata Miguel Angel Laseca García Luis Angel Palomar García Enrique Palomar García Enrique Palomar García Enrique Palomar García Enrique Palomar García José Antonio Lamata García José Antonio Lamata García Emerita Fuentelsaz Del Santo Mª Angeles Teresa Fuentelsaz del Santo Comunidad de vecinos de Fuentelsaz Francisco Hernandez Martin Domingo Laseca Jimenez Mª Nora Arribas Arribas Margarita Fuentelsaz Lerma Ayto Fuentelsaz de Soria Antonino Laseca Liso Hermenegildo Arribas Martinez Eufrosina Jimez Lamata Felix Hernandez Sanz Jorge Gonzalez Herrero Florencia Fernandez Diez							

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958



Núm. 88

Francisco Llorente Diez

Miércoles, 1 de agosto de 2018

			Prantisco Envented Landelino Romera Lamata Primitivo Fernandez Fuentelsaz German Garcia Sanz M* del Carn;menGarcia Puente Vicenta Fuentelsaz Hernandez Ana M* Garcia Puente M* del Carmen Garcia Puente Antonia Sanz Carnicero							
97	Fuentelsaz de Soria	4 5157	Margarita Fuentelsaz Lerma	42143A00405157	Senderuelo	Labor regadio				49,87
102	Fuentecantos	1 120	Ayuntamiento de Fuentecantos	42139B00100120	CM Fuentelsaz	Labor secano			43,89	585,15
108	Fuentecantos	1 126	Garcia Fernandez	42139B00100126	CM Fuentelsaz	Labor secano			3,60	72,83
110	Fuentecantos	1 106	Ayuntamiento Fuentecantos	42139B00100106	El Royo	Labor secano	47,48,49	9,48	717,35	8338,39
112	Fuentecantos	1 103	Rosa Mª Hernandez Perez Tomas David Hernandez Pérez	42139B00100103	El Royo	Labor secano			40,62	306,68
113	Fuentecantos	1 66	Excasoria, S.L.	42139B00100066	La Loma	Labor secano			12,97	170,51
114	Fuentecantos	1 63	Excasoria, S.L.	42139B00100063	Verdinal	Labor secano	51	4,24	119,92	1108,14
115	Fuentecantos	1 5028	Ma Nora Arribas Arribas	42139A00105028	La Loma	Improductivo			47,62	377,14
116	Fuentecantos	1 5027	Antonio de Miguel de la Merced	42139A00105027	La Loma	Improductivo			50,48	534,15
117	Fuentecantos	1 5026	Ayuntamiento de Fuentecantos	42139A00105026	La Loma	Improductivo	52	2,72	76,99	663,34
118	Fuentecantos	1 65	Ayunamiento de Fuentecantos	42139B00100065	Verdinal	Improductivo	53	3,53	169,62	1293,44
119	Fuentecantos	1 40	Emiliano Heranndez Herrero José Mª Heranndez Herrero	42139B00100040	Verdinal	Labor regadio			108,28	1887,24
120	Fuentecantos	1 39	Dirección General del Patrimonio del Estado-Mini	is 42139B00100039	Cebadales	Labor regadio			16,05	312,14
121	Fuentecantos	1 38	Soria Natural, S.A.	42139B00100038	Verdinal	Labor regadio			40,27	508,22
126	Fuentecantos	1 12	Miguel Alfageme Colino	42139B00100012	Quinto	Labor secano			61,91	1174,89
127	Garray	10 160	Ayuntamiento Garray	42150D01000160	Llanos	Labor secano			119,46	2127,43
128	Garray	1010158	Ayuntamiento Garray	42150D01010158	Poyales	Labor secano	57,58	9,76	324,10	4897,93
130	Garray	10 150	Felicidad Revuelto Renta Dorotea Revuelto Renta M* Carmen Revuelto Duro Aurora Revuelto Duro Herminia Revuelto Duro	42150D01000150	La Maza	Labor secano			38,59	623,46
138	Garray	10 5011	Ayuntamiento Garray	42150A01005011	Vergales	Pastos		21,51	350,43	
142	Garray	9 10	Antonio Herandnez Lopez Pablo Hernandez Lopez Santiago Hernandez Lopez	42150D00900010	Rompediz	Labor secano			5,46	34,55
144	Garray	910004	Eulogio Rodrigo del Campo	42150D00910004	Trampale	Labor secano			2,33	21,04
145	Garray	9 3	Escuelas Pias de Rebollar	42150D00900003	Trampale	Labor secano	64	3,53	286,25	4329,03
152	Garray	813031	Ministerio Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	42150C00813031	Canal	Pastos			25,73	190,42

Soria, 16 de julio de 2018.— El Jefe del Servicio, P.A. El Secretario Técnico, Jesús Sanchez Soria.